

IAIP-A1-3.48/2015

FECHA 21/12//2015

ACTA NÚMERO 48/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las catorce horas del día veintiuno de diciembre de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, "El Instituto", o "IAIP", los señores: Carlos Adolfo Ortega, Max Fernando Mirón Alfaro, Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez y María Herminia Funes de Segovia, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) comentario de las actividades a realizar por la unidad de estudios e investigación para el año dos mil dieciséis; 3) presentación de los lineamientos uno y dos para la publicación de la información oficiosa; 4) adjudicación para servicios de telefonía para el año dos mil dieciséis; 5) informe de ejecución presupuestaria durante el año dos mil quince; 6) permiso personal de Comisionada Herminia Funes; 7) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno; **PUNTO DOS:** para desarrollar este punto, la Jefa de la Unidad de Estudios e Investigación Alicia Miranda, presentó e informó al Pleno

tres grandes proyectos de estudios que ha considerado dentro de su plan operativo para el año dos mil dieciséis, agregado a otras actividades, los cuales ejecutará con el presupuesto destinado para su Unidad, con apoyo de la Cooperación Internacional y con pasantías. Asimismo solicitó autorización para la propuesta de formulación de la política de Investigaciones y Estudio, siendo este el resultado del Estudio planteado anteriormente. Alicia Miranda considera oportuno que, como parte de la política se pudiera crear un Consejo Editorial el cual logre conformarse por miembros del Pleno, Jefes de las Unidades entre otros, con el objetivo de garantizar mayor rigurosidad en las investigaciones. Por otra parte informó que con relación a la Reunión sostenida con Cancillería el día catorce de diciembre, es oportuno dar seguimiento de manera formal con los Directores de Cooperación, realizar reuniones bilaterales, etc. El Pleno se dio por enterado de estos proyectos; **PUNTO TRES:** El Jefe de la Unidad de Fiscalización René Valiente, presentó al Pleno el borrador que contiene los lineamientos uno y dos de la información oficiosa para su revisión y autorización los cuales serán publicados en el Diario Oficial a partir del mes de enero de dos mil dieciséis. El Pleno se dio por informado y quedan pendientes de autorizar dichos lineamientos para posterior publicación; **PUNTO CUATRO:** El Jefe de La Unidad de Informática Jorge Martínez, presento al Pleno la evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, del proceso de Libre Gestión No. LG-01/2016 denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO, LINEA FIJA (E-1) Y LINEAS MOVILES PARA EL IAIP”, de los cuales se recibieron dos ofertas, TELECOMODA S.A. DE C.V. Y El Salvador Network, S.A., este último presento oferta únicamente del servicio de Internet dedicado. Técnicamente se recomendó adjudicar de forma total a TELECOMODA S.A. DE C.V. Por un monto total de \$12,996.25 (Internet Dedicado \$5,310.00, Telefonía Fija \$3,195.40 y Telefonía móvil \$4,490.85). Es

importante mencionar que la inversión total no excede del presupuesto asignado para estos servicios. El Pleno se dio por enterado de la contratación y autoriza al Jefe de la Unidad de Informática seguir con las diligencias pertinentes para dicha adjudicación.

PUNTO CINCO: El Pleno solicitó la comparecencia del Jefe de la Unidad Financiera Alfredo Martínez para que presente la ejecución presupuestaria correspondiente al año dos mil quince. Alfredo Martínez presentó un informe al veintitrés de diciembre de dos mil quince. Asimismo, el Comisionado Presidente, le solicitó que a partir del año dos mil dieciséis se informe mensualmente a los Jefes, la ejecución presupuestaria de todas las Unidades con el objeto que cada Jefe conozca su disponibilidad presupuestaria; **PUNTO**

SEIS: La Comisionada Herminia Funes informó al Pleno que solicita permiso sin goce de sueldo los días cuatro, cinco y seis de enero de dos mil dieciséis, para realizar diligencias personales. Asimismo informó que no habrá suplencia durante ese periodo en el Pleno debido a que no se realizarán audiencias orales durante esa semana. El Pleno se dio por enterado del permiso personal en el periodo comprendido del cuatro al seis de enero de dos mil dieciséis; **PUNTO SIETE: PUNTO VARIOS:** de acuerdo al punto de acta de pleno

número quince de fecha veintiocho de abril del año dos mil catorce puntos varios, en el cual menciona : “El Comisionado Presidente propuso al Pleno que a la Jefa del área Jurídica y la Gerente Administrativa se les permita no usar el marcador, pues debido a la cantidad de trabajo propia de sus cargos son las jefaturas que más tiempo permanecen en el Instituto. En su momento, esta propuesta fue aprobada de forma unánime por el Pleno”. El Pleno acuerda dejar sin efecto el punto de acta antes expuesto y requiere que a partir del mes de enero del año dos mil dieciséis, la Gerente Administrativa, al igual que todo el personal, marque la entrada y salida en el marcador instalado en el Instituto. Asimismo se dará la instrucción a la Unidad de Recursos Humanos, para que informe a

la Gerente Administrativa sobre la nueva medida adoptada. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

